

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-**2018-00398**-00

Para todos los efectos, téngase en cuenta que la entidad que representa judicialmente a Bancolombia S.A., BUFETE SUÁREZ Y ASOCIADOS LTDA, indica que cambió su representación legal y quien continua como apoderada judicial de la entidad demandante, es la abogada **ANGIE MELISSA GARNICA MERCADO**, a quien se le reconoce personería.

De otra parte, ofíciase a la Superintendencia de Sociedades en los términos solicitados por la antes citada (Reg. 03).

Notifíquese

A stylized, handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Mesa Macías', positioned above the printed name and title.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 98 del 18-jul-2023

Gss